



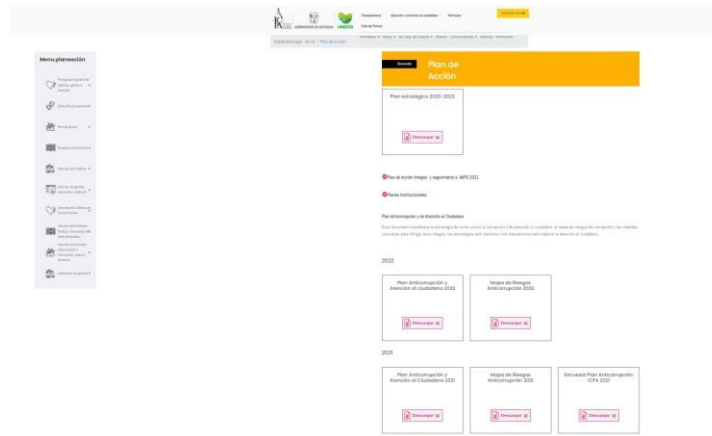
## INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS ESTRATEGIAS DEL “PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO ICPA 2021”

**PRIMER CUATRIMESTRE 2022 – Corte a 30 de Agosto de 2022**

**Responsables de la información:** Subdirección de Planeación.

**Responsable de la verificación y seguimiento:** Líder de Control Interno.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una herramienta de tipo administrativo que busca prevenir el riesgo de la corrupción en las entidades públicas, su construcción está basada en la metodología propuesta por el DAFP e incluye seis componentes autónomos e independientes (uno de iniciativas propias), que contienen diferentes acciones concertadas con la que se da cumplimiento normativo y se visibiliza la gestión del ICPA a través de los componentes a saber:



La obligación legal para el instituto nace del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto en la Ley 1474 de 2011. Artículo 73, señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.

### Generales:

En cumplimiento del decreto 612 de 2018 y el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 el Instituto publicó en su página Web antes del 31 de enero de 2021 los documentos “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan de Acción integral.

Como soporte al seguimiento la OCI verificó el acta de reunión del comité de gestión y desempeño realizado el 31 de enero de 2021, donde fue puesto a consideración tanto el plan como el mapa de riesgos, revisada la página WEB del Instituto, con fecha 30 de Agosto de 2022, los documentos se encuentran disponibles para consulta, al igual que los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.

#### Verificación Control Interno:

Una vez analizada y verificada la información reportada por la Subdirección de Planeación del Instituto, donde recopila toda la gestión del cuatrimestre con relación a los compromisos del Plan y la gestión de controles asociados al mapa de riesgos de Corrupción, que son objeto de seguimiento, la OCI concluye que el porcentaje de avance por componente y general para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Componentes	Total, Actividad	Total, Ejecutadas	Avance de Ejecución %	Total, Actividades en avance de Ejecución	En Ejecución %	% Total de Cumplimiento
Gestión de riesgos de corrupción	13	4	31%	9	69%	70%
Racionalización de trámites	4	2	50%	2	50%	51%
Rendición de cuentas	11	3	27%	8	73%	74%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	1	17%	5	83%	84%
Transparencia y acceso a la información Pública	14	11	79%	3	21%	30%
Componente adicional – Código de Integridad.	3	1	33%	2	67%	67%
<b>Porcentajes de Ejecución</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>43%</b>	<b>29</b>	<b>57%</b>	<b>64%</b>

De las cincuenta y un (51) actividades propuestas por el Instituto para desarrollar los seis (6) componentes en la vigencia 2022, veintidós (22) alcanzan ejecución del 100%, 21 tienen ejecución parcial y las otras ocho (8) actividades tienen una ejecución del 0%, garantizando así una ejecución total del sesenta y cuatro por ciento (64%) en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.



**Seguimiento y verificación de las acciones por cada uno de los componentes.**

**I. Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción**

Este componente le permite al Instituto identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos a partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias y la definición de controles, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Seguimiento - Segundo Cuatrimestre de 2022			
Fecha seguimiento:		30/08/2022	
Actividades programadas	Verificación y seguimiento Control Interno		Observaciones / Recomendaciones
	Actividades cumplidas	% de avance	
Identificar los riesgos a cada proceso y cada dependencia bajo la nueva metodología	1	60%	Se realizó la actualización de todos los mapas de riesgos de los procesos. Se esta actualizando de acuerdo a los parametros de la nueva politica de Administración del Riesgo. Se tiene cronograma de implementación.  <b>Fuente de verificación:</b> Modulo SICPA/ Mapa de procesos/Mapa de riesgos Acta de actualización mapas de riesgos Cronograma de implementación política administración de riesgos
Socializar a los funcionarios del Instituto la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2022	1	100%	Se consolido la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2022 por las subdirecciones, dirección y se realizo una encuesta a todos los grupos de interés para tener en cuenta sus opiniones y se aprobo en el comite institucional de gestión y desempeño MIPG. Se realizó su socialización atraves de whatsapp con los planes MIPG y mapa de riesgos anticorrupción.  <b>Fuente de verificación:</b> Matriz de Riesgos de Corrupción Acta del Comité MIPG Tabulación de encuesta riesgos de corrupción
Efectuar acompañamiento en la implementación de la Matriz de Riesgos de Corrupción	1	100%	Se realizó acompañamiento en la actualización e implementación de la matriz de riesgos anticorrupción al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los responsables de las actividades planteadas..  <b>Fuente de verificación:</b> Acta del Comité MIPG Mapa de riesgos anticorrupción 2022 Plan Anticorrupción 2022
Realizar reunión de trabajo con los líderes de proceso para la validación y/o actualización de los controles requeridos de los riesgos de corrupción definidos	1	0%	Esta reunión se realiza cada año. Se tiene programada para el mes de noviembre con los subdirectores y líderes para la revisión y actualización de los riesgos de corrupción.  <b>Fuente de verificación:</b> Acta de actualización mapa de riesgos de corrupcion en mayo Mapa de riesgos actualizado Acta de actualización mapa de riesgos de corrupcion en diciembre

Publicar la Matriz de Riesgos de Corrupción vigencia 2022	1	100%	Se realizó la publicación en la pagina web del Instituto del mapa de riesgos y plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022. <b>Fuente de verificación</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/index.php/plan-de-accion">https://culturantioquia.gov.co/index.php/plan-de-accion</a> <a href="https://culturantioquia.gov.co/images/2022/mapa-de-riesgos/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_2022-def.pdf">https://culturantioquia.gov.co/images/2022/mapa-de-riesgos/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_2022-def.pdf</a> <a href="https://culturantioquia.gov.co/index.php/procedimientos-toma">https://culturantioquia.gov.co/index.php/procedimientos-toma</a>
Publicar y divulgar la Política de Riesgos Actualizada.	1	90%	Se publicó en la pagina web y se socializó la política de riesgos del Instituto mediante la resolución 259 de 2021. Se tienen cronograma definido para la actualización e implementación de los mapas de riesgos de todos los procesos. Se socializará nuevamente en el mes de septiembre u octubre. <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/images/2021/Transparencia/normativa/Resolucion_Politica_de_Riesgos-259-2021.pdf">https://culturantioquia.gov.co/images/2021/Transparencia/normativa/Resolucion_Politica_de_Riesgos-259-2021.pdf</a>
Divulgar información sobre riesgos de corrupción de la Entidad a las partes interesadas	1	100%	Se envió a través de correo electrónico a los funcionarios y partes interesadas los riesgos de corrupción del instituto. <b>Fuente de información:</b> Presentación Riesgos de Corrupción
Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de riesgos de corrupción	1	66,66%	Se realiza el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción con sus respectivas evidencias. También se envía el enlace del seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos y anticorrupción en el nuevo módulo del SICPA por los responsables con sus respectivas actividades y soportes para este primer trimestre y segundo semestre de 2022. <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://nuevosicpa.culturantioquia.gov.co/index.php?module=AOR_Reports&amp;action=ConsolidadoRiesgos">https://nuevosicpa.culturantioquia.gov.co/index.php?module=AOR_Reports&amp;action=ConsolidadoRiesgos</a>
Realizar monitoreo a la materialización de riesgos de corrupción y verificar de ser necesario las acciones correctivas derivadas	1	0%	Se realiza el informe en el mes de Noviembre de la materialización de los riesgos con el plan de acción. <b>Fuente de verificación:</b>
Realizar monitoreo a los controles definidos en las matrices de riesgos de corrupción	1	50%	Se adjunta el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción con las actividades de control y soportes respectivos. También se realizó el seguimiento en el nuevo módulo del SICPA del segundo trimestre de 2022. <b>Fuente de verificación:</b> Seguimiento mapa de riesgos de corrupción. Informe consolidado SICPA
Gestionar y administrar los riesgos de los procesos bajo la nueva metodología de riesgos	1	66,66%	Se adjunta el seguimiento al mapa de riesgos con las actividades de control y soportes respectivos. También se realizó el seguimiento en el nuevo módulo del SICPA del primer y segundo trimestre de 2022. <b>Fuente de verificación:</b> Seguimiento mapa de riesgos de corrupción. Informe consolidado SICPA
Verificar evidencias de la gestión de riesgos de corrupción	1	66,66%	Esta actividad la realiza la Oficina de Control Interno <b>Fuente de verificación:</b> Evidencias mapa de riesgos de corrupción.
Elaborar informe de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción	1	66,66%	Esta actividad la realiza la Oficina de Control Interno <b>Fuente de verificación:</b> Evidencias mapa de riesgos de corrupción.
<b>Total cumplimiento de actividades del componente de gestión de riesgos de corrupción</b>	<b>13</b>	<b>67%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2022</b>

**Nota: La evaluación y seguimiento al Mapa de Corrupción hace parte integrante de este componente y será publicado a la par con este informe.**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## II. Componente racionalización de trámites

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

<p>Identificación de los Trámites y procedimientos susceptibles de actualización, ajustados en el aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad.</p>	<p>1</p>	<p>75%</p>	<p><b>Tramites identificados y valorados:</b></p> <p>Se actualizó la pagina web del Instituto en <b>Atención al ciudadano/tramites</b> en el link:</p> <p><a href="https://culturantioquia.gov.co/index.php/atencion-servicios-al-ciudadano/tramites">https://culturantioquia.gov.co/index.php/atencion-servicios-al-ciudadano/tramites</a></p> <p>Los trámites que se tienen actualmente son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Declaratoria de bienes de interés cultural (BIC) muebles predios</li> <li>2. Autorización de Salida de obra de arte del país.</li> <li>3. Depósito Legal</li> <li>4. Pendiente por subir a la pagina web el trámite intervención de bienes de interes cultural.</li> </ol> <p><b>Se continua trabajando en el plan de acción de MIPG de la política de racionalización de trámites de las recomendaciones del FURAG. Este año ya se ha realizado 2 encuentros. Se anexa acta y plan de acción del último encuentro.</b></p> <p><b>Fuente de verificación:</b></p>
<p>Inventario de trámites y servicios actualizado</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se tiene la Política de Racionalización de Tramites donde se logra identificar los trámites y servicios más frecuentes en la entidad, a partir de los trámites identificados se realizó actualización en la página web, se ajustó el diseño de los formularios para los que apliquen con el fin de permitir su diligenciamiento por la página WEB, en especial para los procesos de las convocatorias públicas y autorización salida de obras de arte del país.</p> <p><b>Ya se realizó el inventario y registró en la SUIT los siguientes trámites:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención en bienes de interés cultural</li> </ol>
<p>Estrategia de racionalización de trámites implementado</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	<p><b>Se diseño el Manual de la Estrategia de Racionalización trámites el cual contiene los siguientes pasos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación</li> <li>2. Recopilación de información General</li> <li>3. Análisis y Diagnostico</li> <li>4. Formulación de acciones y rediseño del trámite</li> <li>5. Implementación y Monitoreo</li> <li>6. Evaluación y ciclo continuo de la racionalización de los trámites</li> </ol> <p>Con la SUIT también se están racionalizando los trámites que se tienen en el Instituto. También se realizó el diligenciamiento del autodiagnóstico de la política de racionalización de tramites.</p> <p>De acuerdo a la nueva resolución 1519 de 2020 se esta reestructurando la sesión de transparencia; entre esta también se están actualizando los tramites y creando dos que estarán publicados en el próximo cuatrimestre.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b></p>
<p>Seguimiento a todos los trámites realizados en la sesión de Atención y Servicio al Ciudadano</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se tiene la siguiente información por los trámites que se realizan en el Instituto:</p> <p><b>*Participantes en convocatorias enero a agosto 30 de 2022:</b> El numero de participantes en los procesos de convocatorias es de 1134 inscriptos.</p> <p><b>*Usuarios deposito legal enero a agosto 30 de 2022:</b> 224 usuarios</p> <p><b>*Usuarios autorización de obras de arte del país de enero a abril 30 de 2022:</b> 93 aceptadas</p> <p><b>*Usuarios intervención de bienes de interés cultural a agosto 30 de 2022:</b> 5 usuarios de intervención de bienes</p> <p><b>*Usuarios declaratoria de bienes de interes cultural a agosto 30 de 2022:</b> 8 usuarios de declaratoria de bienes</p> <p><b>Servicios biblioteca:</b></p> <p><b>Prensa:</b> 49</p> <p><b>Referencia especializada:</b> 6</p> <p><b>Sala de Conectividad:</b> 51</p> <p><b>Préstamo de libros:</b> 42</p>
<p><b>Total cumplimiento de actividades de Racionalización de trámites</b></p>	<p><b>4</b></p>	<p><b>81%</b></p>	<p><b>La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2022</b></p>

### III. Rendición de cuentas (Estrategia de participación ciudadana).

Este componente de Rendición de Cuentas, - Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Determinar los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información para ejecutar las actividades de rendición de cuentas.	1	100%	<b>Se publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas, diligenciamiento de autodiagnóstico y cronograma inicial.</b>  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2022 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2022 Cronograma inicial Rendición de cuentas
Definir roles en el manual estrategia Rendición de Cuentas	1	100%	<b>Se publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas, diligenciamiento de autodiagnóstico y cronograma inicial. Se conformó el equipo y se definieron las actividades para cada responsable. Esta pendiente por aprobación.</b>  <b>Fuente de verificación:</b> Estrategia de Rendición de cuentas de 2022 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2022 Cronograma inicial Rendición de cuentas
Actualizar y publicar la agenda de rendición pública de cuentas de la entidad en la página WEB de la entidad.	1	100%	<b>Se incluyo el cronograma en el Manual de Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 y se publicó en la agenda y página web.</b>  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendicion_C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf">https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendicion_C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf</a> Calendario Rendición de cuentas
Publicar informes de rendición de cuentas en la sesión de transparencia y menú participa.	1	50%	<b>Se publicó en la sesión de transparencia y participa de la pagina web los informes de rendición de cuentas 2022 y tambien en la pagina de inicio de este primer semestre. En los meses de noviembre o diciembre se publicará el segundo semestre.</b>  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendicion_C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf">https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendicion_C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf</a>
Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación tips informativas del informe de rendición de cuentas	1	50%	<b>Se diseñaron piezas comunicativas y se publicaron en la pagina principal, sesión de transparencia y participa información acerca de la rendición de cuentas. Tambien se compartio en redes sociales, whatsapp, boletin interno y externo. En la rendición de cuentas del primer semestre 2022. En los meses de noviembre o diciembre se publicará el segundo semestre.</b>  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendicion_C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf">https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendicion_C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf</a>
Diseñar la Feria del dialogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a los grupos de interés	1	0%	<b>Próximo cuatrimestre</b>

Diseñar la Feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a los grupos de interés	1	0%	Próximo cuatrimestre
Convocar a las partes interesadas	1	50%	Se convocó a las partes interesadas a través de la página web, redes sociales y correo electrónico a participar en la rendición de cuentas del 30 de agosto de 2022 correspondiente al primer semestre 2022 por medio virtual. Entre los meses de noviembre y diciembre se realizará la segunda audiencia pública.
Realizar audiencias públicas participativas	1	50%	En este año 2022 se realizará dos audiencias participativas una virtual y la otra presencial en los meses en agosto y noviembre o diciembre.  Fuente de verificación: <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf">https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf</a>
Socializar y visibilizar la información	1	50%	Se diseñaron piezas motivacionales de Rendición de cuentas invitando a participar a las partes interesadas. En los meses de noviembre o diciembre se publicaran las piezas motivaciones del segundo semestre.  Fuente de verificación: <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf">https://www.culturantioquia.gov.co/images/2022/Estrategia_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2022.pdf</a>
Realizar encuestas de evaluación del evento en cada una de las actividades de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas	1	0%	Se realizará una vez finalice el evento de rendición de cuentas. A la espera de la información por parte del área de comunicaciones. En el cronograma de estrategia de rendición de cuentas se publicara el informe el 15 de septiembre con el seguimiento.
Elaborar un informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas y publicarlo en la página Web en la sección "Transparencia acceso a la información pública"	1	0%	Se realizará una vez finalice el evento de rendición de cuentas. Esta programado para el 15 de septiembre.
<b>Total cumplimiento de actividades de rendición de cuentas</b>	<b>11</b>	<b>50%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2022</b>





#### **IV. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

Este componente busca Mejorar la Atención al Ciudadano-, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias, - Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Actualizar la caracterización de los grupos de valor	1	0%	<p>La actualización se realiza en el mes de noviembre con la información que se tenga de todo el año. Se tiene la caracterización del año 2021</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>  <a href="https://culturantioquia.gov.co/index.php/caracterizacion-grupos-de-interes-de-valor">https://culturantioquia.gov.co/index.php/caracterizacion-grupos-de-interes-de-valor</a></p>
Capacitar al personal en atención al ciudadano.	1	20%	<p>Se incluyo en el plan de capacitaciones el tema de atención al ciudadano. Se realizará los días - Septiembre: 26, 28 y Octubre: 3, 5, 10, 12, 19, 24, 26</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>            Email enviado por Gestión Humana - Capacitaciones Atención al ciudadano</p>
Tener el punto de atención al ciudadano con el procedimiento respectivo	1	100%	<p>Se implemento el punto de atención al ciudadano. Tanto el procedimiento, formatos, encuestas. Se tiene una persona encargada de redireccionar los tramites y servicios del Instituto y en la pagina web también se encuentra implementada toda la información de punto de atención al ciudadano.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>            Procedimiento y Formatos</p>
Estrategia de fortalecimiento en la sesión atención y servicio al ciudadano en la página web de la entidad	1	90%	<p>las publicaciones que se deben realizar en la pagina web al area de comunicaciones y todas las areas con el fin de tener la información actualizada y cumplimiento de la norma.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b>            Email de solicitud de publicación en la pagina web            Esquema de publicación  <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a></p>
Taller de escenarios de relacionamiento dirigido a todos los funcionarios y contratistas	1	20%	<p>Se realizara con la capacitación de atención al ciudadano en los meses de septiembre y octubre.</p> <p><b>Fuente de verificación</b>            Cronograma Gestión del Talento Humano</p>
Encuesta de la percepción ciudadana	1	88%	<p>Se realizó encuesta a los visitantes que visitan al Palacio. Con corte al 30 de agosto, 56 personas que respondieron y el resultado fue:</p> <p>Atención oportuna: 86% excelente, 9% buena            Claridad en la información recibida: 88% excelente, 7% buena            Amabilidad en la atención recibida: 91% excelente, 4% buena            Como califica la experiencia de su visita: 89% excelente, 7% buena            Conoce la pagina web del Instituto: SI: 23%, NO: 77%</p> <p>88% aceptacion excelente.</p> <p><b>Fuente de verificacion:</b>            Encuesta de satisfacción para medir la calidad del servicio en el ICPA</p>
<b>Total cumplimiento de actividades de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>	<b>6</b>	<b>53%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2022</b>

## V. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Este componente de busca recoger los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona accederá a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Promover mensajes de información institucional para la prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la Entidad.	1	0%	Se enviara en el mes de septiembre
Publicación de la ejecución de los contratos	1	100%	Mensualmente se publican la ejecución de los contratos del Instituto en la pagina web. <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/procesos-de-contratacion-2022">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/procesos-de-contratacion-2022</a> <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/procesos-de-contratacion-2022">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/procesos-de-contratacion-2022</a>
Publicar o divulgar de forma externa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto	1	100%	Se aprobó y se publicó en la pagina web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto  Se realizó la socialización y aprobación en el comite MIPG. Se realizara la socialización a todo el personal en el mes de mayo.  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://culturantioquia.gov.co/images/2022/mipg/plan_anticorrupcion_y">https://culturantioquia.gov.co/images/2022/mipg/plan_anticorrupcion_y</a>
Informe del estado de las denuncias de presuntos actos de corrupción recibidas por el Instituto.	1	100%	<b>En el segundo trimestre no se han presentado denuncias de presuntos actos de corrupción. Total de PQRSD 435</b>  <b>Fuente de verificación:</b> Informe de PQRS con corte al 30 de junio de 2022
Mantener actualizada la información en el proceso presupuestal de la entidad, en lo concerniente al presupuesto general asignado, ejecución presupuestal y estados financieros.	1	100%	Se tienen publicado en la pagina web el presupuesto general asignado, ejecución presupuestal y estados financieros.  <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/gestion-financiera/presupuesto-aprobado-modificaciones">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/gestion-financiera/presupuesto-aprobado-modificaciones</a> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/gestion-financiera/estados-financieros_">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/gestion-financiera/estados-financieros_</a> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/gestion-financiera/plan-anual-adquisiciones">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso-informacion-publica/gestion-financiera/plan-anual-adquisiciones</a>  <b>Fuente de verificación:</b> <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso">https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/transparencia-acceso</a>

Mejorar la experiencia del micrositio de Transparencia en el portal web, con el fin de garantizar la gestión de contenidos con las áreas responsables de la información por cada ítem de la ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020	1	100%	Desde el área de planeación se envió la información consolidada al área de comunicaciones para que publicará en el nuevo sitio de transparencia según el nuevo esquema de publicación. El área de comunicaciones realizó la actualización en la página web de acuerdo a la resolución 1519 de 2020.  <b>Fuente de verificación:</b> Esquema de publicación sesión transparencia en la página web <a href="https://www.culturantioquia.gov.co/">https://www.culturantioquia.gov.co/</a> Resolución 1519 de 2020
Actualizar el instrumento de inventario de activos de Información del Instituto	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en <a href="https://datos.gov.co">datos.gov.co</a> como lo exige la Procuraduría
Actualizar el Esquema de publicación de información del Instituto	1	100%	Se actualizó el esquema de publicación en la página web de la entidad de acuerdo con la resolución 1519 de 2020.
Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada del Instituto	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en <a href="https://datos.gov.co">datos.gov.co</a> como lo exige la Procuraduría
Realizar seguimiento a la convalidación de las tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, para su posterior socialización y aplicación.	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en <a href="https://datos.gov.co">datos.gov.co</a> como lo exige la Procuraduría
Realizar seguimiento a la convalidación de las tablas de valoración documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, para su posterior aplicación.	1	100%	No aplica ya que aplica para entidades con Fondos Documentales.
Dar continuidad al plan de capacitación archivística	1	100%	Se capacita permanentemente al personal en radicación, manejo del documento, normas archivísticas, pqr, digitalización desde el área de archivo.  <b>Fuente de verificación:</b> Presentación de las capacitaciones Email enviado a los funcionarios explicando el proceso de radicación y digitalización
Promover videos institucionales en lenguaje de señas	1	0%	En el primer y segundo cuatrimestre no se han realizado videos en lenguaje de señas, debido a se requiere contratar al personal encargado. Se iniciara a partir del próximo cuatrimestre.
Seguimiento al indicador Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS	1	99,0%	Se realiza el seguimiento de PQRS a junio 30 de 2022, con un total de 435 PQRS:  PQRS contestadas a tiempo y cerradas 434, correspondiente al 99% PQRS contestadas a tiempo vencidas 1, correspondiente al 1% PQRS por vencer 0, correspondientes al 0%  Cumplimiento de PQRS Respondidas oportunamente 99%  Se presentaron 4 QUEJAS y fueron contestadas.  Peticiones y solicitudes: 427 Quejas: 4 Reclamos: 2 Tutela: 1 Invitación: 1  Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS Indicador: <a href="https://sicpa.culturantioquia.gov.co/indicadores/182/average">https://sicpa.culturantioquia.gov.co/indicadores/182/average</a>  <b>Fuente de verificación</b> Informe de PQRS Segundo trimestre 2022
<b>Total cumplimiento de actividades de Transparencia y acceso a la información</b>	<b>14</b>	<b>86%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2022</b>

## VI. Componente adicional – Código de Integridad.

El Instituto dentro de su estrategia MIPG, política de integridad, decide dar mayor relevancia a lo que es el código de integridad y su respectiva socialización interiorización de los servidores públicos, asumiendo como iniciativa propia tres actividades que refuercen dicha política, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Sensibilización y divulgación del Código de Integridad del Instituto con el fin de guiar el actuar de los colaboradores.	1	50%	En este primer se tiene el cronograma para las actividades del código de integridad. Se va a realizar la sensibilización, video didactico. Se esta Interiorizando cada valor en las oficinas. Esta saliendo en el descansapantalla los valores y en las reuniones generales cada grupo expuso un valor.  <b>Fuente:</b> Cronograma Gestión Humana
Establecer un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	1	50%	Se tiene el procedimiento y formatos elaborados. Falta aprobación y socialización por parte de la lider de gestión Humana. Se realizó socialización de la importancia de declarar conflicto de interes. Pendiente la publicación de conflicto de interes de los directivos en el SIGEP y pag web del Instituto.  <b>Fuente de verificación</b> Cronograma Conflicto de interes
Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	1	100%	Se realizó la sensibilización y campaña de sensibilización sobre la importancia de declarar conflicto de interes.  <b>Fuente de verificación</b> Lista de asistencia
<b>Total cumplimiento de actividades adicionales</b>	<b>3</b>	<b>67%</b>	<b>La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2022</b>

Componentes	Total Actividad	Total Ejecutadas	Avance de Ejecución %	Total Actividades en avance de Ejecución	En Ejecución %	Total %
Gestión de riesgos de corrupción	13	4	31%	9	69%	70%
Racionalización de trámites	4	2	50%	2	50%	51%
Rendición de cuentas	11	3	27%	8	73%	74%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	1	17%	5	83%	84%
Transparencia y acceso a la información Pública	14	11	79%	3	21%	30%
Componente adicional – Código de Integridad.	3	1	33%	2	67%	67%
Porcentajes de Ejecución	51	22	43%	29	57%	64%



### **Evaluación porcentual.**

El plan muestra un 64% en el cumplimiento de las actividades planteadas con corte a agosto 30 de 2022, frente a la proyección anual del 100%, se considera un buen resultado de ejecución, pero se debe tener en cuenta que al segundo cuatrimestre debería llevar un 66% es decir tenemos dos puntos porcentuales por debajo de lo esperado en lo que va corrido de la actual vigencia fiscal.

### **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.**

- Se recomienda continuar muy atentos al cumplimiento de los requerimientos, informes, ejecución de los planes de trabajo y planes de acción que corresponda a cada una de las áreas.

### **CONCLUSIÓN**

Se pudo corroborar que el Instituto sigue cumpliendo con los porcentajes de ejecución en las acciones y metas planteadas para la vigencia, logrando el empoderamiento de los responsables de los procesos que de manera transversal contribuyen con las ejecutorias y documentación de la información soporte.

Este informe cumple con el propósito de mantener al ciudadano informado sobre la gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, frente a temas relacionados con la participación ciudadana, derecho a la información pública y transparencia y lucha contra la corrupción.

GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO  
Líder de Control Interno

Septiembre 2022.